

¿En qué consisten los Valores Garantizados en los seguros de vida?

En los seguros de vida individuales, la prima que paga el asegurado (prima nivelada) está compuesta de dos partes; una, llamada "prima de riesgo" que sirve para hacer frente a los siniestros del año, y otra, denominada "prima de ahorro", que acumulada y considerando intereses financieros y la supervivencia, sirve para constituir la reserva matemática. Así, se desprende que las reservas matemáticas son sumas anticipadas por los asegurados para cubrir riesgos futuros; es decir, un pasivo del asegurador. Luego de transcurrido un plazo, que generalmente es tres años desde la celebración del contrato y hallándose el asegurado al día en el pago de las primas, el asegurado puede cancelar la cobertura a cambio del valor de rescate, que es un porcentaje de la reserva matemática acumulada. El asegurado también puede, en lugar de cancelar la cobertura, continuar cubierto por un capital asegurado menor (seguro saldado) o por un plazo menor (seguro prorrogado). En estos dos casos, el asegurado deja de pagar primas. Adicionalmente, el asegurado puede pedir préstamos contra el valor de rescate, pagando una tasa de interés que se especifica en la póliza. Si los préstamos no se devuelven, el capital asegurado se verá reducido.